



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2019

Visto, la Nota Informativa N° 2188 - OEPE N° 0181- UPO-2019 - HONADOMANI-SB.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, el mismo que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución N° 1173-2019/MINSA de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 1168-2019/MINSA, de fecha 26 de diciembre de 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gasto correspondiente al año 2020 Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que prevé el programa de acción de los diferentes órganos de nuestro Hospital a ser desarrollado durante el año presupuestal 2020, la misma que se encuentra encuadrada en los lineamientos, normas técnicas y políticas del Ministerio de Salud, constituyendo un documento que direccionará la gestión hospitalaria en el corto plazo, enmarcando nuestro accionar en relación directa con la misión y al mismo tiempo permita en el periodo fiscal avanzar hacia la consecución de nuestra visión institucional planteada para el mediano y largo plazo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 165-2019-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de setiembre de 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2019 Modificado, del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, el Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, plantea acciones a realizarse en el año fiscal 2020 en concordancia con el Plan Estratégico 2019-2021 del Ministerio de Salud y con las políticas sectoriales, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante proceso participativo de los representantes de los Servicios y Oficinas del Hospital, ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2020;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, en Uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 949-2019/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2020, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, queda encargada de realizar, coordinar, monitorizar y evaluar la implementación del Plan Operativo Institucional 2020, aprobado mediante la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 165-2019-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de setiembre de 2019.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Carlos E. Santillán Ramírez
M.C. CARLOS E. SANTILLÁN RAMÍREZ
Director General (e)
EMP 19188-DNE 27489

CESR/SB/CJA/wraf
C.C.

- DG
- OEPE
- OEI
- OAJ
- Archivo

HONADOMANI "San Bartolomé"

Plan operativo institucional modificado 2020



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Med. SILVIA SARAVIA CAHUANA
CMP N° 25670
Directora Ejecutiva



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. CARLOS SANTILLAN RAMIREZ
Director General (e)
CMP 19186 RNE. 27489



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

DR. CARLOS EDUARDO SANTILLAN RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AMERICO SANDOVAL LARA
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN
BARTOLOME

Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA
DIRECTOR EJECUTIVA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO
Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

CPC. LUIS OCTAVIO AYULO JARA
Jefe de Equipo de Costos

CPC. EDA CHAVEZ ESPIRITU
Jefe de Equipo de Proyectos de Inversión

Eco. JUAN CUYA VALDERRAMA
Jefe de Equipo de Presupuesto

Lic. GRECIA RIVA LOZANO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Tap. OLGA CANCHARI COLLOCUNTO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, Diciembre del 2019

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1.RESUMEN EJECUTIVO DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA.	5
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	5
2.POLITICA INSTITUCIONAL	7
2.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA).....	7
2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	7
2.3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	8
2.4. RESULTADOS ESPERADOS	9
3.ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ	10
4.PROGRAMACION FINANCIERA	13
5. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	13

PRESENTACIÓN

El planeamiento es importante para la gestión de cualquier entidad. Sin planes, los gestores no pueden dirigir u organizar al personal; sin un plan, no pueden dirigir con confianza o esperar que otros los sigan; sin un plan, los administradores y sus seguidores tienen muy pocas probabilidades de lograr sus metas o de saber cuándo y dónde se están desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de las planeaciones radica en contribuir a alcanzar objetivos, facilitar el logro de los objetivos y de la organización¹.

Las Partes importantes del proceso de planeación, son: 1) definir los OBJETIVOS y metas sustantivos para la organización; 2) Elegir los MEDIOS (programas, procedimientos y practicas) necesarios para alcanzar los objetivos; 3) Determinar los RECURSOS, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) REALIZAR ACCIONES mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permite actuar; y 5) establecer el CONTROL, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del Plan.

A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional – POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La planificación estratégica se pone en marcha con una estrategia y a cada estrategia le corresponderá una planificación operativa y un modo particular de evaluar el desempeño y los resultados alcanzados. Así, “la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica”.²

Para implementar esa estrategia, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual

En esta perspectiva el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2020 respecto a los programas estratégicos y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021 del Ministerio de Salud.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En su publicación “Planeación Estratégica” Henry Mintzberg, especifica los propósitos de la planeación.

² En el documento “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA.

El Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se ha elaborado dentro de la Resolución Ministerial N° 343-2019-MINSA con la Directiva Administrativa N°-262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del pliego 011: MINSA", las mismas que van en concordancia con los objetivos generales, específicos, productos, actividades y metas establecidas en el presente documento.

1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Sigla : HONADOMANI S. B.

Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-1.

Desde marzo del 2017, el HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.



ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES



Método Canguro: En el Perú, el Programa Madre Canguro se inicia en 1987, siendo sede nacional nuestra Institución. La cual inicia las respectivas capacitaciones en el método canguro con apoyo del Ministerio de Salud para los profesionales de la salud y luego comienza su implementación en la mayoría de los hospitales del país. El programa “Mamás canguro” del Hospital San Bartolomé atendió desde su creación, en 1987, a más de 1,800 bebés nacidos de forma prematura, quienes se salvaron de morir gracias a este método, que brinda calor al pequeño y refuerza el vínculo entre padres e hijos.



Tamizaje Neonatal (Centro Nacional de Procesamiento de Tamizaje Neonatal)

El 9 de junio del 2012 se aprueba la Ley 29885, “Ley que declara de interés nacional la creación del Programa de Tamizaje Neonatal Universal”, la cual comprende a todos los niños nacidos en el país, dentro de los 28 primeros días de su nacimiento; y con el Decreto Supremo 014- 2013-SA se aprueba su Reglamento, el cual define las responsabilidades, los alcances y el proceso de implementación del Tamizaje Neonatal a nivel nacional. El

24 de mayo del 2013, con Resolución Ministerial 302- 2013/MINSA se incorpora en el Programa de Salud Materno Neonatal (PPR) al tamizaje neonatal como un subproducto (3330504) de la actividad Atención del Recién Nacido, precisando que el procesamiento de muestras de todo el país lo realizarán: El Hospital Nacional Docente “San Bartolomé” y el Instituto Nacional Materno Neonatal. Desde entonces el hospital San Bartolomé se ha convertido en un Centro de Procesamiento de tamizaje Neonatal a nivel nacional, incrementando sus coberturas cada año, y suscribiendo convenios con las IPRESS y/o Diresas a fin de cumplir con los objetivos del programa.



Sala de Audiología y Tamizaje Auditivo Neonatal

En el año 2015 se inaugura la primera sala de Audiología y Tamizaje Auditivo Neonatal del país en nuestra Institución. Se implementa un sistema efectivo para identificar a los recién nacidos con problemas de sordera en el post parto, antes del alta y dentro de los 28 días de vida. Luego la intervención más adecuada debe realizarse antes de los 6 meses de edad, para aprovechar el periodo de plasticidad cerebral de los

niños con sordera congénita. Ello, les dará la oportunidad de insertarse en la sociedad sin discapacidades. La sala cuenta con los tres procedimientos necesarios para esa detección: Tamizaje auditivo, potencial evocado y audiometría pediátrica.

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. Misión del Ministerio de Salud (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2021:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

A su vez el HONADOMANI S. B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

Misión del HONADOMANI “San Bartolomé”

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2021 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2021)

OEI 1 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI 2 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI 3 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
OEI 4 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI 6 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
OEI 7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
OEI 8: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2021. MINSA

2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes objetivos estratégicos y acciones que se corresponde a sus funciones y su misión como hospital Nacional especializado.

		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ACCIONES CENTRALES		OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	-Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. -Sistema de Control Interno: Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido. -Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud
PPR APNOP	Y	OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	-Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres. -Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.
PPR APNOP	Y	OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	-Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional. -Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.

		-Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
ACCIONES CENTRALES	OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	-Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales.
		-Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.
ACCIONES CENTRALES	OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.
PPR Y APNOP	OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.
		Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
		Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
		Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

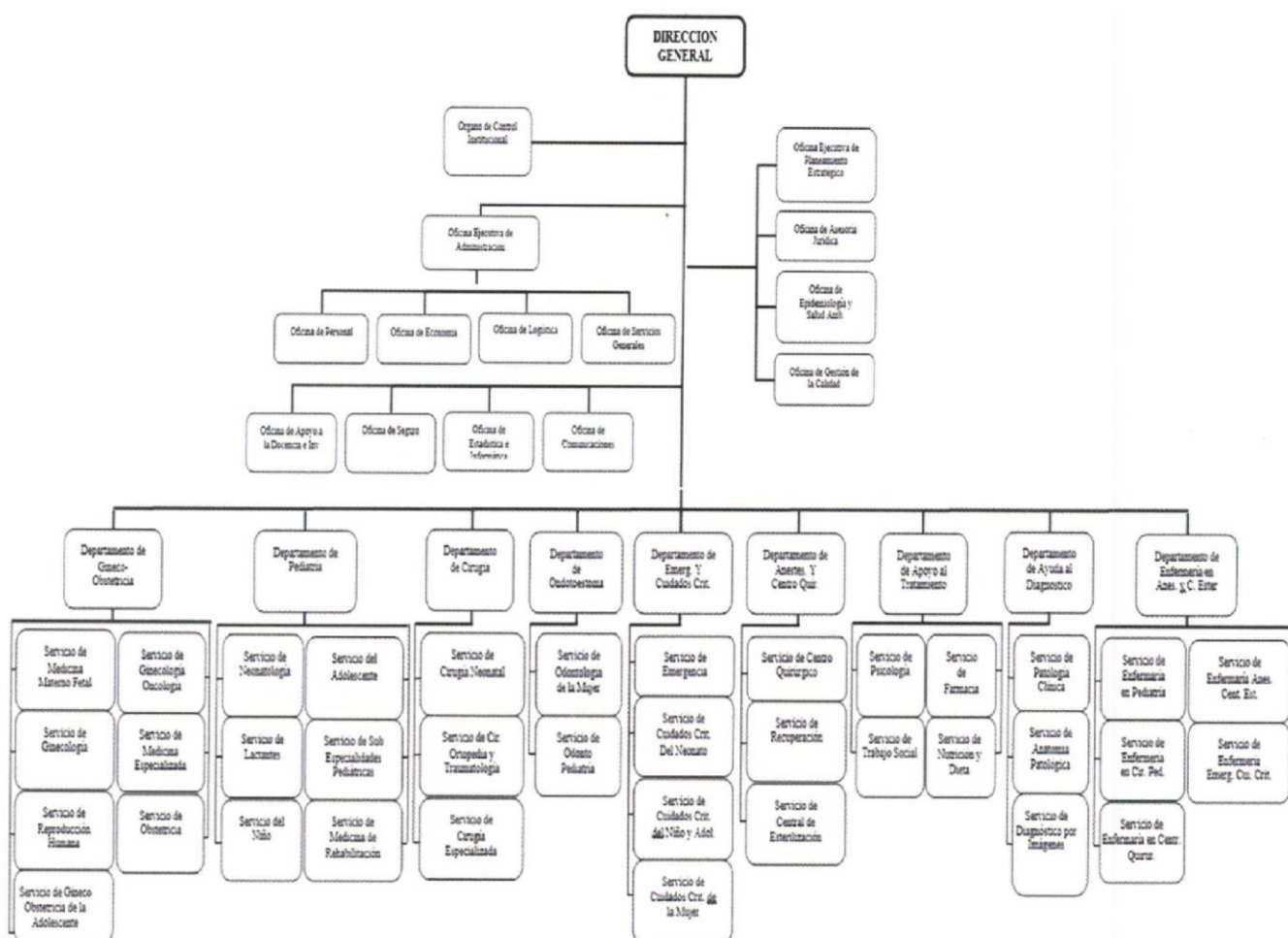
2.4. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
5	Reducir los riesgos de desastre en salud originados por factores extremos
6	Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ.

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente página WEB HONADOMANI SAN BARTOLOME - 2017

SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOME.



Anatomía Patológica



Odonatología



Expedición de Certificados Médicos



Gastroenterología Pediátrica:
Estudio de las afecciones de aparato digestivo y de órganos que colaboran a su función en la infancia desde el momento de nacimiento hasta la adolescencia.



Endocrinología Pediátrica:
Las endocrinopatías pediátricas se originan en los órganos endocrinos -superiores o inferiores- normales.



Neurología Pediátrica:
Se ocupa de las enfermedades del sistema nervioso central y periférico, trastornos del desarrollo y trastornos de conducta.



Otros Servicios Médicos



Unidad de Transporte Asistido



Enfermería



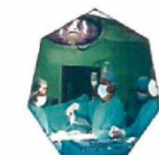
Infectología Pediátrica:
Tratan una amplia gama de infecciones bacterianas, virales, micoplasmas, hongos, protozoos, helmintos y parásitos.



Neumología Pediátrica:
Las neumopatías pediátricas se originan en el sistema respiratorio, por alteraciones respiratorias y pulmonares desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Nefrología Pediátrica:
Disponen de técnicas y supervisan el manejo de trastornos que afectan al riñón y al sistema urinario en la infancia y adolescencia.



Anestesiología y Centro Quirúrgico

NUESTROS SERVICIOS



Ginecología y Obstetricia



Medicina Especializada



Cirugía Pediátrica



Pediatría



Emergencia y Cuidados Críticos



Patología Clínica - Laboratorio

CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2018, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 738-DG- DIRIS-LC- 2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, el cual consta de 95 ítems, y un total de 58 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.

FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su

muerte natural

- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Según el Modulo Multianual 2020 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/. 97, 349,747.00 Soles** y en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados asciende la cantidad de **S/. 7, 000,000.00 Soles** haciendo un total de **97, 349,747 soles**.

Desagregando en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el Monto asignado es por S/ 61, 914,844, en la genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el monto asignado es de S/ 6, 691, 534 en la genérica 2.3 Bienes y Servicios se le ha asignado el importe de 28, 683,369 de los cuales 21, 349,747 es por la fuente Recursos Ordinarios y S/ 7, 000,000 por la fuente Recursos Directamente Recaudados, y finalmente por la genérica 2.5 Otros Gastos el monto asignado es por 60,000

FF	DESCRIPCION	Modulo Multianual 2020
00 RECURSOS ORDINARIOS		
	Total FF 00	90,349,747
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	Total FF 09	7,000,000
Fuente : Modulo Web de Programacion Multianual 2020		97,349,747

En lo que respecta a los Programas Presupuestales la Asignación en total es por S/ 46, 153,906 desagregado se muestra en el siguiente detalle:

1. 0001 Programa Articulado Nutricional	S/ 5, 581, 678
2. 0002 Salud Materno Neonatal	S/ 18, 582, 007
3. 0016 TBC – VIH/SIDA	S/ 1, 649, 465
4. 0018 Enfermedades no transmisibles	S/ 1, 418, 119
5. 0024 Prevención y control del cáncer	S/ 923, 491
6. 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de	S/ 104, 708

- Emergencias por desastre.
7. 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias por Emergencias y urgencias médicas. S/ 16, 541, 709
8. 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de Salud en personas con discapacidad. S/ 692, 573
9. 0131 Control y prevención en salud mental S/ 660, 156

Y en acciones Centrales y APNOP el presupuesto asignado es por S/ 51, 195, 841 desagregado se muestra en el siguiente detalle:

10. 9001 Acciones centrales S/ 12, 721, 547
11. 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP) S/ 38, 474, 294

En comparación Con respecto al PIA del 2019 se puede apreciar un incremento por toda fuente de financiamiento de S/ 11, 461 936 lo que representa un incremento del 13.35 %, por la fuente de Recursos Ordinarios se muestra un incremento de 7, 218,803 lo cual representa un incremento del 8.68% y por la Fuente de Recursos Directamente Recaudados se muestra un incremento de S/ 4, 243,133 lo cual representa un incremento de 153.91 % .

PIA 2019 VS 2020

FF	DESCRIPCION	Modulo Multianual 2020	PIA 2019	Variacion S/	Variacion %
00 RECURSOS ORDINARIOS					
	Total FF 00	90,349,747	83,130,944	7,218,803	8.68%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
	Total FF 09	7,000,000	2,756,867	4,243,133	153.91%
Fuente : Modulo Web de Programacion Multianual 2020		97,349,747	85,887,811	11,461,936	13.35%

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Se adjunta el Anexo B - 5: Físico y Financiero

Periodo PEI : 2019 - 2022
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900252	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
AOI00014900291	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	952,335	11,467,326
					Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	4,913	0	0	4,913	0	0	4,913	0	0	4,913	0	0	19,651

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	3 : Media	Fisico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
					Financiero S/.	0	625	625	0	625	625	0	625	625	0	625	625	5,000
AOI00014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0	0	20,177	0	0	20,177	0	0	20,177	0	0	0	80,708
AOI00014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	0	0	0	4,000
AOI00014900176	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0	5,000
AOI00014900178	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	3 : Media	Fisico	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
					Financiero S/.	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,000
AOI00014900179	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	3 : Media	Fisico	0	0	1,250	0	0	1,250	0	0	1,250	0	0	1,250	5,000
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00014900288	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2,000

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900255	5000003 - PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	26	26	29	26	25	27	26	25	28	26	26	27	317
					Financiero S/.	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	59,691	716,286

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



OEI.02 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00014900202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Físico	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888
					Financiero S/.	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876	22,876
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME																		
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA																		
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	3 : Media	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	557,628	6,691,534
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME																		
Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL																		
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																		
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014900119	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	2 : Alta	Físico	150	150	152	150	150	152	150	150	152	150	150	151	1807
					Financiero S/.	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	935,108
AO100014900203	5000983 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
					Financiero S/.	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	1,632,955
AO100014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Físico	36400	36400	34900	36400	36400	36400	36400	36400	36400	36400	36400	430900	
					Financiero S/.	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	6,791,440
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME																		
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION																		
OEI.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.07.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014900119	5000983 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	086 : INVESTIGACION	3 : Media	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	20,512	246,146
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME																		
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA																		
OEI.08 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.08.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Físico	150	150	152	150	150	152	150	150	152	150	150	151	1807
					Financiero S/.	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	77,926	935,108
AO100014900203	5000983 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
					Financiero S/.	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	134,413	1,632,955
AO100014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Físico	36400	36400	34900	36400	36400	36400	36400	36400	36400	36400	36400	430900	
					Financiero S/.	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	565,953	6,791,440
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME																		
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION																		

Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00014900138	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	086 : PERSONA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	9,610	115,322
AO00014900139	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	090 : PERSONA EVALUADA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	9,613	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	115,345
AO00014900140	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	1,988	23,855
					Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO00014900141	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	994	994	994	994	994	994	994	994	994	994	994	11,828
					Fisico	5	6	6	5	4	5	5	4	5	5	5	60
AO00014900216	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259 : PERSONA INFORMADA	150101 : LIMA	3 : Media	Financiero S/.	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	9,113	109,358
AO00014900217	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438 : PERSONA TAMIZADA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	319,685	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	319,685
AO00014900218	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCOSION	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO00014900219	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	086 : PERSONA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	11,183	134,192
AO00014900220	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	086 : PERSONA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	56
					Financiero S/.	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	15,444
AO00014900221	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	086 : PERSONA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	0	36,144	36,144	36,144	36,144	36,144	0	36,144	36,144	36,144	0	325,296
AO00014900222	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	086 : PERSONA	150101 : LIMA	3 : Media	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO00014900258	0681601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	086 : PERSONA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	1,626	19,516
AO00014900270	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	9,613	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	9,612	115,345
					Financiero S/.	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160
AO00014900271	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	5,963	71,554

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00014900337	3329103 - AOV FEMENINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	3 : Media	Fisico	55	55	55	50	50	50	50	50	50	50	50	615
					Financiero S/.	2,256	2,256	2,249	2,071	2,065	2,065	2,068	2,071	2,065	2,065	2,068	25,370
AO00014900338	3329104 - COMPLICACION DE AOV FEMENINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AO00014900339	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	99
					Financiero S/.	369	369	368	331	330	330	331	331	330	330	331	4,084
AO00014900040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
					Financiero S/.	10,256	10,256	10,223	10,357	10,323	10,323	10,340	10,357	10,323	10,340	10,357	123,777
AO00014900041	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
					Financiero S/.	1,846	1,846	1,840	1,864	1,858	1,858	1,861	1,864	1,858	1,861	1,864	22,280
AO00014900043	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	6
					Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
AO00014900044	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,205	8,205	8,179	8,285	8,258	8,258	8,272	8,285	8,258	8,272	8,285	99,022
					Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO00014900045	3329115 - IMPLANTE	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	615	615	613	621	619	619	620	621	619	620	621	7,427
					Fisico	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	28
AO00014900046	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,231	1,231	1,227	1,243	1,239	1,239	1,241	1,243	1,239	1,241	1,243	14,853
					Fisico	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
AO00014900047	3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	82	82	123	83	83	124	83	83	124	83	83	1,155
					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AO00014900048	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	574	574	573	580	578	578	579	580	578	578	579	6,910
					Fisico	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	5,040
AO00014900049	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	259 : PERSONA INFORMADA	150101 : LIMA	3 : Media	Financiero S/.	7,692	7,692	7,674	7,692	7,674	7,692	7,692	7,692	7,692	7,674	7,692	92,291
					Fisico	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
AO00014900050	3329303 - ATENCION PREGESTACIONAL	083 : PACIENTE ATENDIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	18	0	18	0	18	0	0	18	0	216
					Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300



[illegible]

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AFI 04 02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN: CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

[illegible]

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900009	3325404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	150101 : LIMA		3 : Media	Físico	310	300	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	3710
			218 : NIÑO PROTEGIDO		Financiero S/.	19,849	19,842	19,786	19,829	17,190	17,289	17,356	17,356	19,960	20,049	20,049	20,005	228,560
					Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	770
AO00014900072	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,839	3,999	3,830	3,838	3,327	3,346	3,358	3,358	3,864	3,881	3,881	3,873	44,364
			218 : NIÑO PROTEGIDO		Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AO00014900073	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,199	3,307	3,192	3,199	2,773	2,788	2,800	2,800	3,219	3,233	3,233	3,226	36,969
			218 : NIÑO PROTEGIDO		Físico	35	30	35	35	35	30	30	30	30	30	30	30	380
AO00014900074	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,239	1,984	2,234	2,238	1,941	1,673	1,680	1,680	1,952	1,941	1,941	1,936	23,419
			218 : NIÑO PROTEGIDO		Físico	0	0	0	0	35	35	35	35	0	0	0	0	140
AO00014900075	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1,941	1,952	1,959	1,959	0	0	0	0	7,811
			218 : NIÑO PROTEGIDO		Físico	0	0	0	0	35	35	35	35	0	0	0	0	140
AO00014900076	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1,941	1,952	1,959	1,959	0	0	0	0	7,811
			218 : NIÑO PROTEGIDO		Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	14
AO00014900077	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	63	65	63	63	54	110	55	55	127	63	63	64	845
			016 : NIÑO PROTEGIDO		Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AO00014900086	ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	62	0	0	55	0	0	63	0	0	63	243

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900016	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150101 : LIMA		3 : Media	Físico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
			219 : NIÑO CONTROLADO		Financiero S/.	12,692	12,728	12,728	12,693	12,728	12,728	12,693	12,728	12,728	12,693	12,728	12,728	152,595
					Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AO00014900017	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,053	7,073	7,073	7,052	7,073	7,073	7,052	7,073	7,073	7,052	7,073	7,073	84,793
			219 : NIÑO CONTROLADO		Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AO00014900018	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,821	2,829	2,829	2,821	2,829	2,829	2,821	2,829	2,829	2,821	2,829	2,829	33,916
			219 : NIÑO CONTROLADO		Físico	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	816
AO00014900019	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA		3 : Media	Financiero S/.	8,688	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685	104,223
			220 : NIÑO SUPLEMENTADO		Físico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
3325606 - NIÑO DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIVITAMINICONTINENTES.		150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,106	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	7,108	85,294
AO00014900020		150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Físico	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	3960
AO00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA		2 : Alta	Financiero S/.	27,326	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	27,328	327,934
			016 : CASO TRATADO		Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	372
AO00014900022	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,484	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	2,485	29,819
			016 : CASO TRATADO		Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AO00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	14,904
			016 : CASO TRATADO		Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AO00014900024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	829	829	829	829	829	829	829	829	829	829	829	829	9,948
			016 : CASO TRATADO		Físico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
AO00014900025	3331201 - EDA AGUDA NO COMPLICADA	150101 : LIMA		3 : Media	Financiero S/.	24,690	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	24,691	296,291
			016 : CASO TRATADO		Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO00014900026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,703	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	3,704	44,447
			016 : CASO TRATADO		Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO00014900027	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	1,476
			016 : CASO TRATADO		Físico	15	15	15	16	15	15	15	15	16	15	14	14	180
AO00014900028	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA		3 : Media	Financiero S/.	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	102,462	1,229,544
			016 : CASO TRATADO		Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AO00014900029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,153	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	34,155	409,858
			016 : CASO TRATADO		Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AO00014900030	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	27,323	327,867
			016 : CASO TRATADO		Físico	50	50	50	40	40	40	40	40	40	40	40	50	600
AO00014900031	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA		3 : Media	Financiero S/.	58,659	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	58,657	698,663
			016 : CASO TRATADO		Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AO00014900032	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	2,346	28,153



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900033	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	3 : Media	Físico	7	8	8	7	8	8	7	8	8	7	7	90	
					Financiero S/.	1,315	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	17,375	
					Físico	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	2460	
AOI00014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	35,291	35,004	35,004	35,004	35,004	35,004	35,004	35,004	35,004	35,004	35,004	420,335	
					Físico	7	8	8	7	8	8	7	8	8	7	7	90	
AOI00014900285	3331503 - DOSAIF DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,095	1,240	1,240	1,240	1,240	1,240	1,240	1,240	1,240	1,240	1,240	14,735	
VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900122	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	3 : Media	Financiero S/.	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20	40
					Financiero S/.	0	0	15,873	0	0	0	0	0	0	0	0	15,873	31,746
					Físico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AOI00014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Financiero S/.	207	207	207	207	207	207	207	207	207	207	207	207	2,484
					Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
AOI00014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	2,208	
					Físico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	
AOI00014900125	0515009 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,488	1,487	1,487	1,487	1,486	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	1,486	1,487	17,843
					Físico	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10,020	
AOI00014900126	0515006 - TRANSITORNIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,776	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,776	19,779	237,215
					Físico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504	
AOI00014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	631	630	630	630	630	630	630	630	630	631	631	7,563	
					Físico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	
AOI00014900128	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,486	1,486	1,486	1,486	1,486	1,486	1,486	1,486	1,486	1,487	1,487	17,833	
					Físico	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	1,152	
AOI00014900129	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,195	2,195	2,195	2,195	2,194	2,194	2,196	2,196	2,196	2,194	2,197	26,344	
					Físico	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	119	1,450	
AOI00014900130	0515012 - TRANSITORNIOS POSTULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,766	2,766	2,766	2,766	2,766	2,768	2,766	2,766	2,766	2,766	2,748	33,171	
					Físico	16	15	16	16	16	15	16	16	16	16	15	188	
AOI00014900131	0515101 - HIPOCALSIA Y/O SORDEBA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Financiero S/.	1,236	1,165	1,235	1,235	1,235	1,165	1,229	1,235	1,235	1,229	1,165	14,529	
					Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
AOI00014900132	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUEIRA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	76	0	0	76	0	152	
					Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	
AOI00014900133	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,235	1,240	1,234	1,234	1,234	1,240	1,227	1,234	1,224	1,227	1,240	14,819	
					Físico	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1,836	
AOI00014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,809	11,865	11,801	11,801	11,801	11,865	11,738	11,801	11,801	11,738	11,865	141,750	
					Físico	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	3,144	
AOI00014900135	0515201 - TRANSITORNIOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Financiero S/.	6,735	6,733	6,733	6,733	6,733	6,733	6,733	6,733	6,733	6,733	6,733	80,798	
					Físico	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	996	
AOI00014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,133	2,132	2,132	2,132	2,132	2,132	2,132	2,132	2,132	2,132	2,132	25,585	
					Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	
AOI00014900137	0515203 - TRANSITORNIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,212	3,211	3,211	3,211	3,211	3,211	3,211	3,211	3,211	3,211	3,211	38,533	

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900192	500046 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Media	Financiero S/.	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	2,146	25,756
					Físico	3117	3142	3152	3142	3142	3142	3107	3142	3142	3142	3142	3142	37,654
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Financiero S/.	14,819	14,844	14,847	14,864	14,833	14,810	14,840	14,833	14,847	14,840	14,840	178,065	
					Físico	226	227	226	223	226	226	226	227	226	227	226	227	2712
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Financiero S/.	1,075	1,073	1,065	1,056	1,069	1,068	1,077	1,072	1,068	1,073	1,068	12,832	
					Físico	479	480	484	478	480	484	478	481	484	480	481	482	5832
AOI00014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - INTIA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Financiero S/.	2,277	2,269	2,280	2,262	2,268	2,285	2,279	2,273	2,285	2,269	2,272	26736	27736
					Físico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
AOI00014900237	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD(NIÑOS MENORES DE 5 años)	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	3 : Media	Financiero S/.	2,140	2,125	2,119	2,129	2,127	2,125	2,145	2,126	2,125	2,127	2,126	2126	25746
					Físico	733	733	734	733	733	734	733	733	734	733	733	733	8833



OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																		
AEI02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900238	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Financiero S/.	13,809	13,711	13,711	13,710	13,710	13,711	13,710	13,884	13,884	13,810	13,789	13,789	165,228
AOI00014900239	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Financiero S/.	5,386	5,466	5,466	5,467	5,467	5,466	5,467	5,323	5,323	5,385	5,402	5,402	107,64
AOI00014900240	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Financiero S/.	1,116	1,134	1,134	1,134	1,134	1,134	1,134	1,104	1,104	1,116	1,120	1,120	2,232
AOI00014900253	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION CIRUGIA PEDIATRICA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	3 : Media	Financiero S/.	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	144,617	1,735,399
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME																		
Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA																		
OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900002	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	3 : Media	Financiero S/.	1,182	1,181	1,152	1,152	1,152	1,152	1,152	1,181	1,152	1,152	1,091	1,091	13,851
AOI00014900003	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,182	1,181	1,152	1,152	1,152	1,152	1,152	1,181	1,152	1,152	1,091	1,091	13,851
AOI00014900004	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,182	1,181	1,152	1,152	1,152	1,152	1,152	1,181	1,152	1,152	1,091	1,091	13,851
AOI00014900005	5006601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	204	205	218	218	218	218	218	205	218	218	206	206	2,564
AOI00014900006	5006602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	397	397	426	426	426	426	426	397	426	426	426	505	5,104
AOI00014900007	5006603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	107	107	116	116	116	116	116	107	116	116	116	137	1,386
AOI00014900008	5006606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	483	483	519	519	519	519	519	483	519	519	519	614	6,215
AOI00014900152	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	3 : Media	Financiero S/.	2,479	2,478	2,484	2,478	2,478	2,484	2,478	2,478	2,484	2,478	2,478	2,484	29,761
AOI00014900153	5007001 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33	33	0	33	33	0	33	33	0	33	33	0	0
AOI00014900154	5007002 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,819	1,818	1,822	1,818	1,818	1,822	1,818	1,818	1,822	1,818	1,818	1,822	1,872
AOI00014900155	5007003 - EXODONCIA SIMPLE	150100 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,322	1,322	1,325	1,322	1,322	1,325	1,322	1,322	1,325	1,322	1,322	1,325	1,325





Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900198	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	085 : INTERVENCION	3 : Media	Físico	453	453	453	453	453	453	453	453	453	453	453	453	5436
AO00014900241	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Físico	235	235	242	222	222	222	222	222	222	222	222	222	2710
					Financiero S/.	6,338	6,338	6,468	6,093	6,093	6,093	6,093	6,093	6,093	6,093	6,093	6,093	73,981
AO00014900242	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Físico	458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	5496
					Financiero S/.	12,354	12,355	12,241	12,571	12,571	12,571	12,571	12,571	12,571	12,571	12,571	12,571	150,089
AO00014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3 : Media	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	1,619	1,618	1,602	1,647	1,647	1,647	1,647	1,647	1,647	1,647	1,647	1,647	19,662

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900227	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE ANATOMOPATOLOGIA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	3 : Media	Físico	5615	6319	5886	6215	5695	5371	5398	5411	5666	6616	6505	5391	70888
					Financiero S/.	6,424	7,080	6,679	6,985	6,500	6,190	6,217	6,229	6,472	7,349	7,248	6,209	79,583
AO00014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	3 : Media	Físico	2049	2050	2051	2049	2050	2051	2049	2050	2051	2049	2050	2051	24600
					Financiero S/.	2,344	2,297	2,327	2,303	2,340	2,364	2,360	2,340	2,343	2,276	2,284	2,362	27,960

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.																		
AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900225	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	3 : Media	Físico	3530	3530	3530	3530	3530	3530	3530	3530	3530	3530	3530	3530	42360
					Financiero S/.	4,039	3,955	4,006	3,967	4,029	4,068	4,065	4,064	4,032	3,921	3,913	4,066	48,146
AO00014900226	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO CLINICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	3 : Media	Físico	22066	22067	22067	22066	22067	22067	22066	22067	22067	22067	22067	22067	264,800
					Financiero S/.	25,247	24,723	25,042	24,800	25,186	25,432	25,413	25,402	25,207	24,509	24,589	25,417	300,967

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900246	5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD(APOYO AL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL CAMPESINA)	150101 : LIMA	014 : CAMPESINA	3 : Media	Físico	3	4	10	8	12	10	4	12	8	7	8	4	90
					Financiero S/.	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	12,723	152,677

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014900142	5005188 - TALLERES DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	3 : Media	Físico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
					Financiero S/.	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	8,597	103,168
AO00014900143	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	7,966	95,986
AO00014900144	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	10,923	131,079
AO00014900147	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	48,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48,160
AO00014900148	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Media	Físico	1	1	3	2	2	3	1	1	2	2	1	1	20
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AO00014900180	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Media	Físico	34	34	35	34	34	34	35	34	34	34	34	34	432
					Financiero S/.	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	22,979	281,750
AO00014900289	5005926 - TALLERES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	3 : Media	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	384	0	0	0	0	0	0	0	0	0	384
AO00014900289	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	3 : Media	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



ALMACEN 4900230	1: Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,453	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,453
5003189 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 : PERSONA TRATADA	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ALMACEN 4900232	394 : PERSONA TRATADA	Financiero S/.	0	0	1,576	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,576

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO0000149000193	5000409 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150001 : LIMA	101 : RACION	3 : Media	Físico	29440	29440	29440	29440	29440	29440	29440	29440	29440	29440	29440	29440	353280
					Financiero S/.	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	595,596	7,147,149
AO0000149000195	5001080 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150001 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Media	Físico	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	42
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO0000149000229	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA	150001 : LIMA	001 : CONSULTA	3 : Media	Físico	311	312	318	388	406	379	410	415	350	352	363	300	4504
					Financiero S/.	19,747	19,744	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	236,911
AO0000149000230	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUTRICIÓN	150001 : LIMA	001 : CONSULTA	3 : Media	Físico	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9000
					Financiero S/.	19,748	19,744	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	19,742	236,912
AO0000149000249	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150001 : LIMA	134 : RECETA	3 : Media	Físico	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	19,884
					Financiero S/.	2660	2660	2660	2660	2660	2660	2660	2660	2660	2660	2660	2660	31920
AO0000149000250	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150001 : LIMA	134 : RECETA	3 : Media	Físico	36,731	36,731	36,729	36,731	36,730	36,729	36,731	36,731	36,729	36,731	36,729	36,729	440,761
					Financiero S/.	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
AO0000149000251	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE LECHE)	150001 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	302,807	302,807	302,808	302,807	302,807	302,807	302,807	302,807	302,808	302,807	302,807	302,808	3,633,688
					Físico	4425	4425	4425	4425	4425	4425	4425	4425	4425	4425	4425	4425	53100
AO0000149000260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150001 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	31,971	383,655

Unidad Ejecutora : 0000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO0000149000331	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150001 : LIMA	001 : CONSULTA	3 : Media	Físico	2210	2210	2210	2210	2610	2610	2410	2410	2410	2210	2210	2210	28320
					Financiero S/.	39,489	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	39,485	473,824

TOTAL FINANCIERO S/. 97,349,747.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

